

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRANO CONSTRUCTORES ZA&ME S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 01 DE ABRIL DEL 2017.

En el cantón Manta, al primer día del mes de abril del año 2017, a las 10H00, en las oficinas de la empresa ubicada en la avenida Marzo Delgado, ciudadela las Brisas MZ 10, de la ciudad de Manta, se reúne la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía BRANO CONSTRUCTORES ZA&ME S.A con los siguientes accionistas:

- Zambrano Mejía Ángel Abel, propietario de 248 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Zambrano Anchundia Ángel Abel, propietario de 232 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Zambrano Mejía María Janina, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Zambrano Mejía María Paola, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00) que se encuentra dividido en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el señor Zambrano Mejía Ángel Abel.

El Presidente solicita a la secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El secretario informa que se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2016.

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de BRANO CONSTRUCTORES ZA&ME S.A., pasando a tratar el Primer Punto del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

Toma la palabra el señor Zambrano Mejía Ángel Abel y manifiesta que, la compañía BRANO CONSTRUCTORES ZA&ME S.A. en el ejercicio 2016, no obtuvo movimiento para efectos de una planificación y estrategia económica recomendable para el año venidero. Se aprueban por unanimidad deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

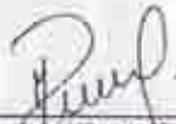
De inmediato, se pasa a tratar el Segundo Punto en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2016". La señora Zambrano Mejía María Paola en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe del comisario señorita Macías Vinos María Dolores. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 10h30, la presidenta da por clausurada la presente sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general y Secretario de la junta.



**Zambrano Mejia Angel Abel – Accionista  
Presidente**



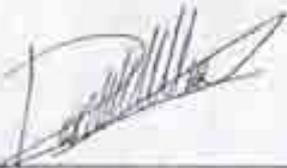
**Zambrano Mejia Maria Paola  
Gerente General - Accionista**



**Zambrano Anchuandia Angel Abel –  
Accionista**



**Zambrano Mejia Maria Janina - Accionista**



**Villarreal Vera David Arturo  
Secretario de la Junta**